

Expte. 8388_CONST/2023/011 “Itinerario peatonal y ciclista de conexión entre Sarriguren-Ciudad de la Innovación-Ripagaina-Areta-Burlada”

**ACTA DE EXAMEN DE DOCUMENTACIÓN Y PROPUESTA DE
ADJUDICACIÓN**

ASISTENTES:

Presidente:

- Jesús Polo Soriano

Vocales:

- Feliciano Jesús Cardona Carretero

- Rubén Dallo Gil

Vocal – Interventor:

- Jesús Muñoz Apesteguía

Secretario:

-Eduardo Jiménez Izu

En Pamplona, a 15 de abril de 2024.

En vista de la ausencia de la secretaria de la mesa de contratación del contrato arriba referenciado, mediante Resolución 328/2024, de 22 de marzo, del Director General de Obras Públicas e Infraestructuras, se ha designado en su sustitución vocal-secretario de la mesa de contratación a don Eduardo Jiménez Izu.

De acuerdo con los datos obrantes en la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra, dentro del plazo otorgado (acta de 8 de marzo de 2024) se ha recibido la documentación aportada por Construcciones Mariezcurrena S.L, en relación con el trámite previsto en la cláusula 13 de las Condiciones particulares referido a las condiciones requeridas para la adjudicación del contrato.

Examinado el contenido de dicha documentación por los miembros de la Mesa de Contratación expresados al margen, se encuentra correcta y conforme con lo establecido en dicha cláusula.

En consecuencia, la Mesa de Contratación, según lo señalado en la cláusula 13 del referido condicionado, acuerda proponer la adjudicación de la ejecución de las obras correspondientes al “Itinerario peatonal y ciclista de conexión entre Sarriguren-Ciudad de la Innovación-Ripagaina-Areta-Burlada” a Construcciones Mariezcurrena S.L. por un importe de 1.573,704,17 euros (IVA excluido), por presentar su oferta la mejor relación calidad-precio.

De todo lo cual se levanta la presente Acta, que firman los componentes de la Mesa de Contratación arriba indicados

EL PRESIDENTE	EL VOCAL - INTERVENTOR
Jesús Polo Soriano	Jesús Muñoz Apesteguía
EL VOCAL	EL VOCAL
Feliciano Jesús Cardona Carretero	Rubén Dallo Gil
EL SECRETARIO	
Eduardo Jiménez Izu	